

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPERMAG S.A.

En la Ciudad de Machala, a los 09 días del mes de Abril del 2013, siendo las 09:00, en la oficina principal de la Compañía, ubicada en las calles Vicente Rocafuerte y Nueve de Mayo esquina, de esta ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la Compañía SUPERMAG S.A.:

- 1.- Señor Andrés David Machuca Granda, propietario de 835.946 acciones, de un dólar cada una, equivalente a US\$835.946, Dólares de los Estados Unidos de América.
- 2.- Señora Alexandra Elizabeth Machuca Cabrera, propietaria de nueve acciones, de un dólar, equivalente a US\$9.00 Dólar de los Estados Unidos de América.
- 3.- Señor Andrés David Machuca Bustos, propietario de nueve acciones, de un dólar, equivalente a US\$9.00 Dólar de los Estados Unidos de América.
- 4.- Zalo David Machuca González, propietario de nueve acciones de un dólar, equivalente a US \$9.00 Dólares de los Estados Unidos de América.
- 5.- Jenny Maritza Machuca Granda, propietaria de nueve acciones, de un dólar, equivalente a US\$9.00 Dólares de los Estados Unidos de América.
- 6.- Jackson David Machuca Quiñonez, propietario de nueve acciones, de un dólar, equivalente a US\$9.00 Dólar de los Estados Unidos de América.
- 7.- Andrés David Machuca Salazar, propietario de nueve acciones, de un dólar, equivalente a US\$9.00 Dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas asistentes a la Junta, que representan el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, aceptan por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, al amparo de lo previsto en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, quienes así mismo acuerdan por unanimidad conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012
- 2.- conocimiento y aprobación del informe de gerente general de la compañía.
- 3.- conocimiento y aprobación del informe del comisario.
- 4.- Autorización al gerente general de la compañía, para que de cumplimiento a lo resuelto en la presente junta

Presiden la sesión el Señor Jackson David Machuca Quiñonez, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa en calidad de secretario el Dr. Juan de Jesús Cando Pacheco, Gerente General de la Compañía, acto seguido el Presidente dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes, comprobándose que en la presente junta se encuentran los accionistas de la Compañía que representan el 100% del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos treinta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$836,000.00), por lo que el Presidente declara legalmente constituida la presente Junta, por tanto se pasa a conocer y resolver el primer punto de la Agenda previamente elaborada, el mismo que dice lo siguiente:

1.- Conocimiento y Aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012, al respecto el gerente general de la compañía, informa que a través del departamento contable se ha procedido a realizar los estados financieros de la compañía, los mismos que han sido elaborados conforme a la realidad empresarial de la compañía, el gerente general de la compañía, procede a poner en consideración de los accionistas los estados financieros referidos, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

2.- En el segundo punto del orden del día, que trata del conocimiento y aprobación del informe de gerencia de la compañía, el gerente general, procede a informar a los accionistas de la compañía, que al momento se ha procedido a realizar un análisis de las actividades desplegadas por la administración, durante el ejercicio económico del 2012, y conforme se demuestra en los estados financieros, la compañía, se muestra como una compañía solvente, es decir que sus operaciones han dado los resultados deseados, por lo que pone a consideración de los accionistas, el informe de labores desempeñadas en la gerencia general de la compañía, procediendo a entregar copias de los informes a los accionistas, el informe es analizado por los accionistas, los mismos que luego de deliberar al respecto, proceden a aprobar en unanimidad de votos la moción presentada.

3.- En el tercer punto del orden del día, el gerente general informa a los accionistas de la compañía, que ha invitado a la presente sesión al comisario de la compañía Ing. Luis Armijos, con el propósito de que ponga en conocimiento de los accionistas de la compañía el informe realizado, referente a la evaluación de los estados financieros de la compañía, toma la palabra el comisario, quien de inmediato, procede a informar a los accionistas de la compañía, que se ha realizado la evaluación de los estados financieros de la compañía, los mismos que revelan transparencia en sus operaciones, el informe es puesto a consideración de los accionistas, los mismos que luego de proceder a deliberar al respecto, aceptan en unanimidad de votos la moción presentada sin objeción de ninguna naturaleza.

4.- En el cuarto punto del orden del día, que trata de la autorización al gerente general de la compañía para que de cumplimiento a lo resuelto en la presente

junta, los accionistas de la compañía, proceden en unanimidad de votos a autorizar al gerente general de la compañía, para que cumpla con lo resuelto en la presente junta, al respecto, incluyendo la presentación de los correspondientes informes a las autoridades de control correspondientes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho que fue y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, esto es: la lista de asistentes, y, la copia certificada de esta acta. Con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las 11h30.-



Andrés David Machuca Granda
ACCIONISTA



Alexandra Elizabeth Machuca Cabrera
ACCIONISTA



David Machuca Granda:
Por: Zalo David Machuca González
ACCIONISTA



Andrés David Machuca Bustos
ACCIONISTA



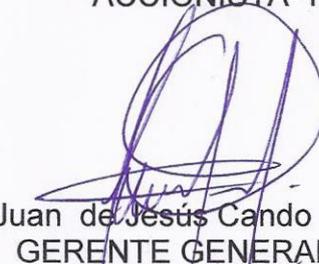
Jenny Maritza Machuca Granda
ACCIONISTA



Jackson David Machuca Quiñonez
ACCIONISTA- PRESIDENTE



Andrés David Machuca Salazar
ACCIONISTA



Juan de Jesús Cando Pacheco
GERENTE GENERAL